



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SANT ANTONI DE PORTMANY

1894

Aprobación inicial del Estudio de Detalle de la ASU 33/02 del PGOU, sita en la calle Ramón y Cajal, 32 de Sant Antoni de Portmany

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2023 ha acordado la aprobación inicial del Estudio de Detalle de la ASU 33/02 del PGOU, sita en la calle Ramón y Cajal, 32 de Sant Antoni de Portmany y de conformidad con los artículos 54, 55 de la Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears, se convoca trámite de información pública por plazo de treinta días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, la documentación que contiene el Estudio de detalle de la ASU 33/02 del PGOU, sita en la calle Ramón y Cajal, 32 de Sant Antoni de Portmany, estará a disposición de los interesados en el Portal de Transparencia alojado en la web municipal, en el apartado 7. Urbanismo, Obras Públicas; 7.1 Planeamiento Urbanístico; 7.1.1 Planeamiento de Desarrollo.

Sant Antoni de Portmany, *(firmado electrónicamente: 28 de febrero de 2023)*

El alcalde

Marcos Serra Colomar

